

ENCABEZADO:



Escuela Politécnica Superior - Huesca
Universidad Zaragoza



CIF:
 Q5018001G

PIE:



Carretera de Cuarte, s/n. 22071 Huesca
 Tel. 974239301 Fax 974239302
 unizar.es/eps
 SGIC-FRA-013-05

CONTENIDO DEL FORMATO:

Huesca a **XX** de **XXXX** de **XXXX**
 Secretaria/MG/mj

Muy señores nuestros

Por la presente, desde la Unidad de Planificación 122 de la Universidad de Zaragoza, Escuela Politécnica Superior, se cursa pedido de:

Cuyo importe total final (I.V.A. y todos los gastos incluidos) es de: **XX Euros**, según el presupuesto remitido por Vds. **(Se puede poner la referencia del presupuesto)**

(SÓLO SI HAY CONTRATO MENOR Y NÚMERO DE EXPEDIENTE):

En sus comunicaciones, albaranes y factura deben citar siempre nuestra referencia para esta adjudicación: Nº Referencia: 2020/xxxxxx

La factura a emitir por este **suministro/servicio** deberá reunir los requisitos exigidos en el *RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación*, y por la *Resolución de 7 de febrero de 2018 del Rector de la Universidad de Zaragoza, de impulso de la factura electrónica*, con las ÚNICAS excepciones de proveedores extranjeros, profesionales y suministros y servicios cuyo importe sea inferior a 100 €.

A estos efectos, le indicamos a continuación los códigos DIR3 para presentar la factura electrónica:

- **ÓRGANO CONTABLE: U02100001 Universidad de Zaragoza**

| | | |
|---|---|---|
| Elaboración: 24/04/2020 Marta Lamenca Jaría Negociado Administrativo de la EPS | Revisión: 04/05/2020 Mercedes García Domínguez Administradora EPS | Aprobación: 06/07/2020 Francisco Javier García Ramos Director de la EPS |
| <i>Las fechas de elaboración, revisión y aprobación son las consignadas en la fila superior de esta tabla. Con motivo de la revisión global del SGIC, en la que todos los documentos serán firmados electrónicamente, las fechas de firma electrónica se han realizado posteriormente, de ahí la no coincidencia.</i> | | |

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://vvalide.unizar.es/csv/4fc96e7d861d401ff2fdd53a1a192a05>
 4fc96e7d861d401ff2fdd53a1a192a05

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: 4fc96e7d861d401ff2fdd53a1a192a05 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 2 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARTA LAMENCA JARÍA | Negociado Administrativo Escuela Politécnica Superior | 30/07/2020 09:22:00 | |
| MARIA DE LAS MERCEDES GARCÍA DOMÍNGUEZ FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS | Administradora de la Escuela Politecnica Superior Director Escuela Politécnica Superior | 30/07/2020 09:24:00 30/07/2020 11:50:00 | |

- ÓRGANO GESTOR: U02100026 Escuela Politécnica Superior
- UNIDAD TRAMITADORA: U02100026 Escuela Politécnica Superior

(atención si el pedido va a cargo de UP 948 o 658)

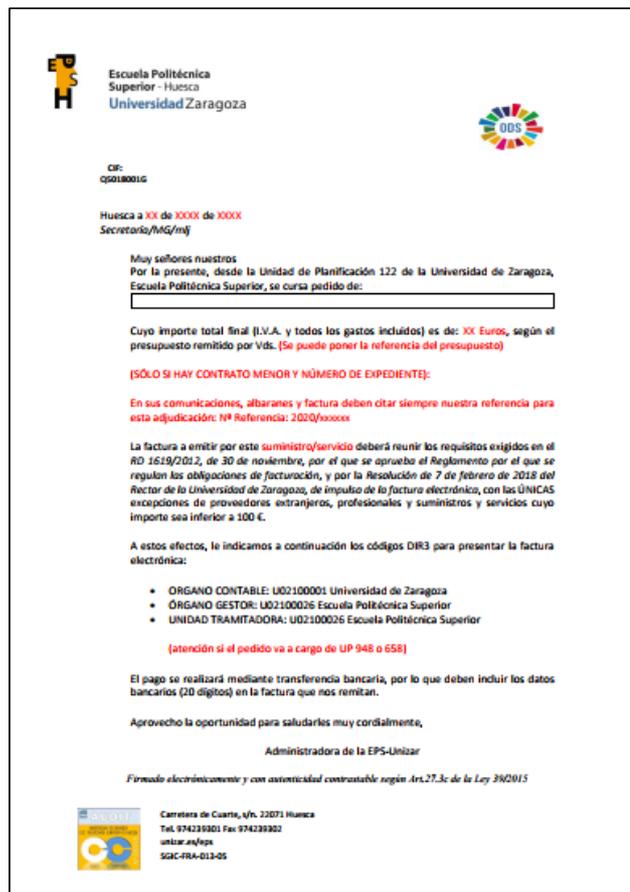
El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que deben incluir los datos bancarios (20 dígitos) en la factura que nos remitan.

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy cordialmente,

Administradora de la EPS-Unizar

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según Art.27.3c de la Ley 39/2015

IMAGEN DEL FORMATO:



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4fc96e7d861d401ff2fd53a1a192a05>

| | | |
|--|---|---|
| Elaboración: 24/04/2020 Marta Lamenca Jaria Negociado Administrativo de la EPS | Revisión: 04/05/2020 Mercedes García Domínguez Administradora EPS | Aprobación: 06/07/2020 Francisco Javier García Ramos Director de la EPS |
| <p><i>Las fechas de elaboración, revisión y aprobación son las consignadas en la fila superior de esta tabla. Con motivo de la revisión global del SGIC, en la que todos los documentos serán firmados electrónicamente, las fechas de firma electrónica se han realizado posteriormente, de ahí la no coincidencia.</i></p> | | |

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

| | | | |
|---|--|--|---|
| CSV: 4fc96e7d861d401ff2fd53a1a192a05 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 2 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| MARTA LAMENCA JARIA | Negociado Administrativo Escuela Politécnica Superior | 30/07/2020 09:22:00 | |
| MARIA DE LAS MERCEDES GARCÍA DOMÍNGUEZ FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS | Administradora de la Escuela Politecnica Superior Director Escuela Politécnica Superior | 30/07/2020 09:24:00 30/07/2020 11:50:00 | |